

Remiro a Sr. Lagarera
q. salio el martes proximo
Pasado. Con las novedades
de la parte de Anzoátegui =

En la de Sr. de U. del pasado, queda sumo-
mente gustoso, por las buenas noticias de su salud.
que por V. M. se escribe Paritragarim. que el que
la Contiene me Señor por muchos años, para que
de la que poro gloria a Dios. Se uba desponer
Enquanto fuere de sumayor agrado. =

El Correo anuere de nre al pasado. Im. de V. M.
minuta de todos los papeles, que parian En
mi poder, y me quita. A. Sentido. El papel de
allan. la Carta de pago original de V. M. de
San. Escaruela. de los 20245 N. y D. de C. de
que se acaba de pagar la legua y media. de
de la Jur. de esa Villa. y Im. por la. N. y D.
me avisar, porque, aunque En la pieza que
para En mi poder, haze mencion, a. n. r. e.
cada por V. M. de esta misma. Cantidad.
Conviene. la fecha. Con el auiso. Esta no es
original. Como se reconocera. por la minuta
de V. M. de los. Papeles. En poder. de la
gado. para q. se ponga. En ellos En el interior
que meo testificación. de la Contaduria